



Universidad del Sureste

Escuela de Medicina



Materia: Taller del emprendedor

Mtra. Gladis Adilene Hernández López

Mapa conceptual: La empresa

Alumna:

Guadalupe Elizabeth González González

Semestre y grupo: 7 B

Comitán de Domínguez, Chiapas a; 11 de septiembre 2022.

LA EMPRESA

Es

Una organización, de duración más o menos larga, cuyo objetivo es la consecución de un beneficio a través de la satisfacción de una necesidad de mercado.

Los

Límites del mercado

Son

Ámbito geográfico

Como delimitación geográfica del entorno de actividad de la empresa. Ej.: local, interior, exterior, de un país o región, etc.

Ámbito conceptual

Como delimitación conceptual del mercado, relativa a la definición del producto o servicio o bien, delimitación referida al colectivo de personas o entidades potencialmente usuarias de los productos o servicios (infantil, profesional, etc.)

LA EMPRESA

Características

Perspectiva

Económica

Como

Entidad autónoma de producción de bienes o servicios, en la que se integran de forma coordinada diversos medios productivos (trabajo humano y elementos materiales e inmateriales)

Jurídico

Como

El concepto de empresa no está claramente establecido, debiéndose llegar al mismo, de forma indirecta, a través de la noción de empresario.

Elementos

Son

Personas o factores activos

Forman

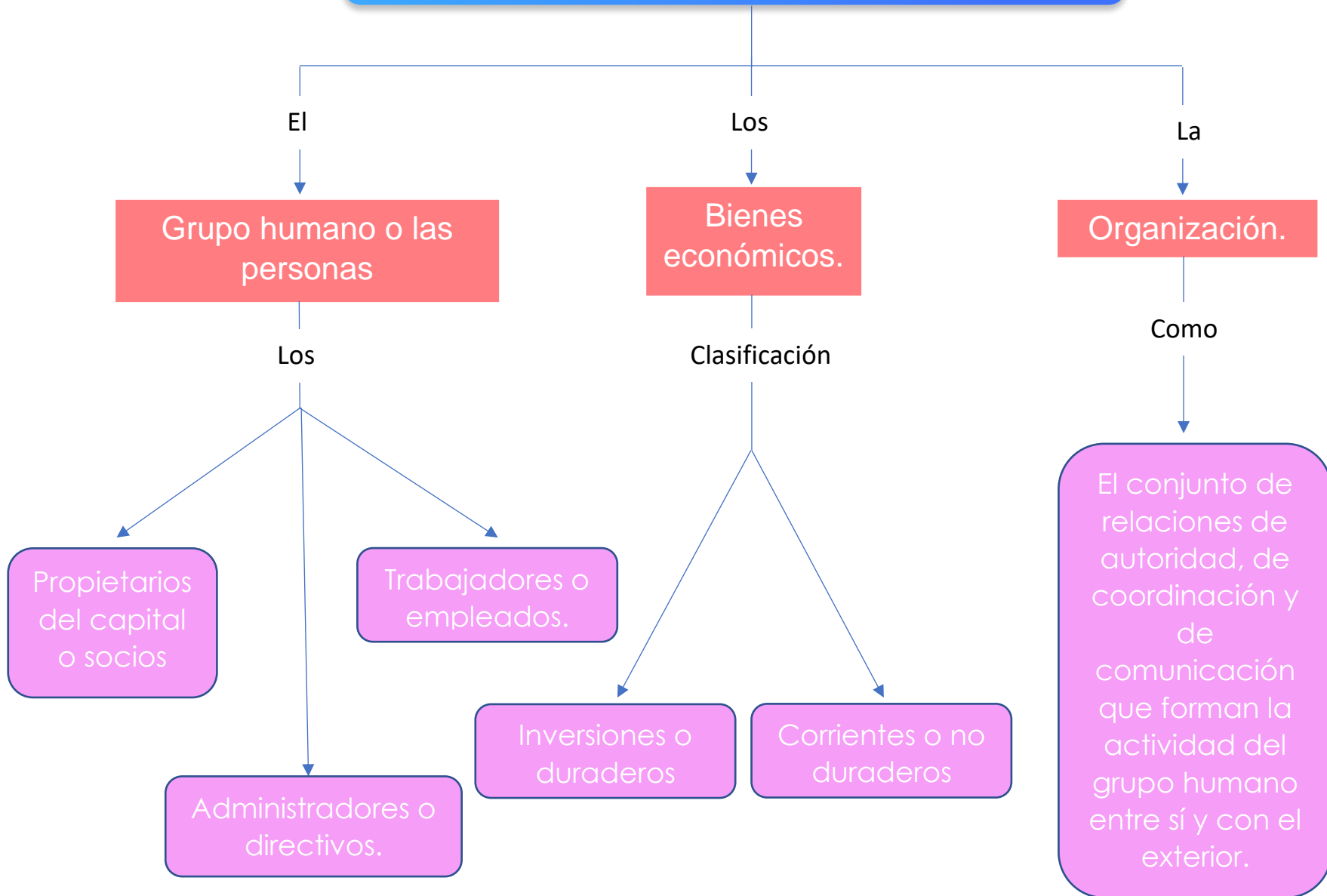
La dinámica de la empresa, actuarán sobre los factores pasivos para intentar alargar sus límites y mejorar sus resultados.

Bienes económicos o factores

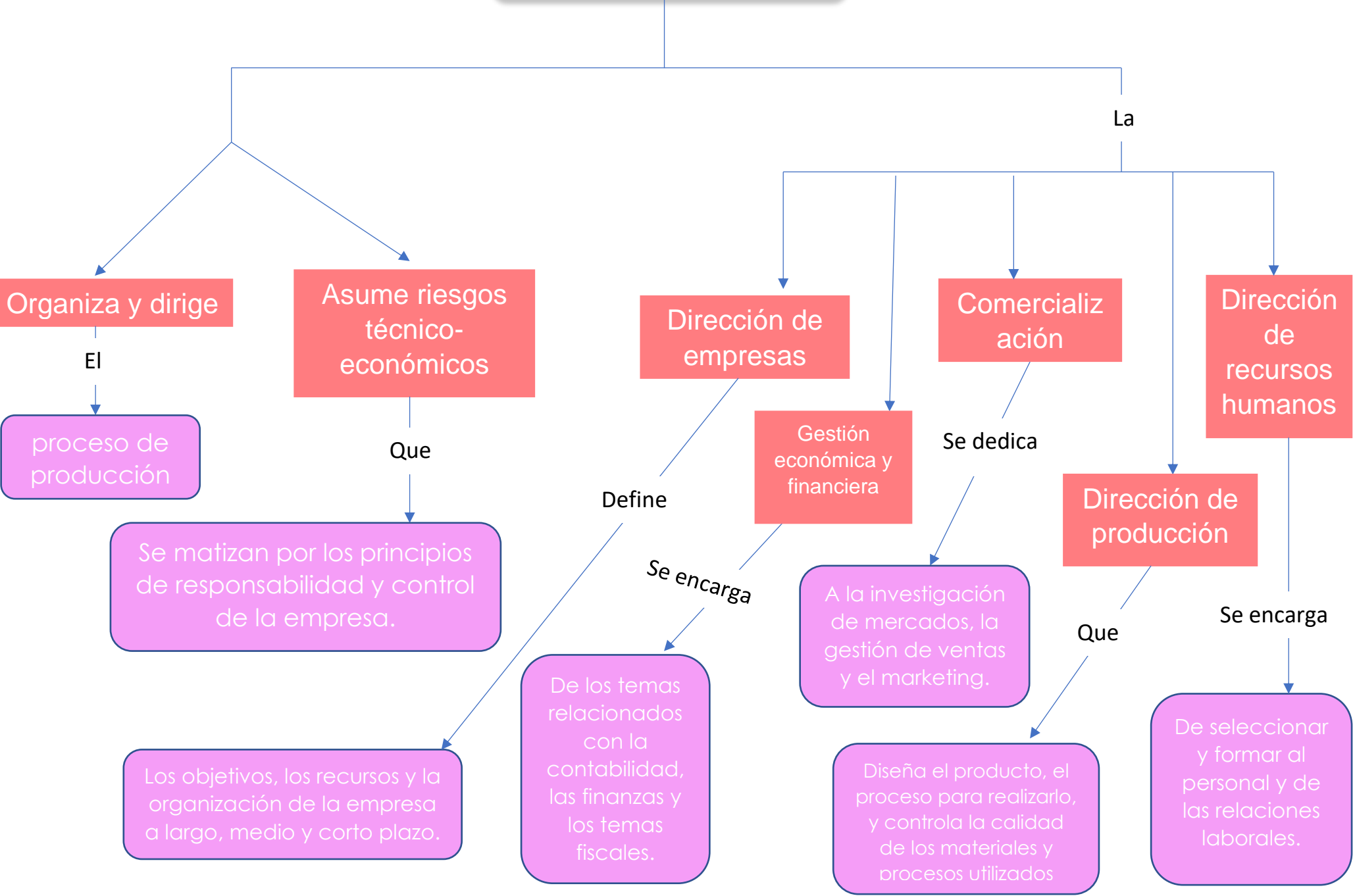
Son

Denominados restrictivos, por ser factores en sí mismo limitados.

Clasificación de los elementos constituyentes de la estructura de la empresa



Funciones de la empresa



Clases de empresa

Según la propiedad del capital

Privadas

Algunas

Tienen la peculiaridad de que sus propietarios son también trabajadores de la misma.

Públicas

Cuando

El capital pertenece al Estado, comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos o algunos de los organismos dependientes de estas instituciones.

Mixtas

Cuando

Es compartida entre organismos públicos y particulares.

Criterios económicos de clasificación y otros criterios socioeconómicos

Tamaño

Empresa	CRITERIOS		
	Balance general anual (millones de euros)	Volumen de negocios anual	Trabajadores (número de empleados)
Microempresa	No supera los 2	No supera los 2	Menos de 10
Pequeña empresa	No supera los 10	No supera los 10	Menos de 50
PYME	No supera los 43	No supera los 50	Menos de 250
Grande	Excede de 43	Excede de 50	Más o igual a 250

Clases de empresa

Criterios económicos de clasificación y otros criterios socioeconómicos

Organización jurídica y forma de titularidad

Empresas

Sector productivo

Mercantiles

No mercantiles

Individuales

Sociales

Grupos de sociedades

Productoras de bienes

Prestadoras de servicios

Las

Que se le supone ánimo de lucro

Pueden

Admiten

Subdividirse en empresas agrícolas, extractivas, artesanales, industriales de fabricación de bienes de equipo, industriales de fabricación de bienes de consumo, etc

Su subdivisión en empresas comerciales (mayoristas y minoristas), de transporte, de seguros, financieras, de ocio y cultura, de enseñanza, de comunicaciones, etc

(asociaciones, fundaciones, patronatos, etc, a las que, en principio, se les supone su ausencia.

NOCIONES FUNDAMENTALES SOBRE SOCIEDADES

Definición de sociedad

Designa

El **contrato** por el cual dos o más personas se obligan a crear un fondo patrimonial común para colaborar en el ejercicio de una actividad y partir entre sí las ganancias que se obtengan.

Designa

La **institución** a la cual está afecto dicho fondo patrimonial común, que está investida de la capacidad jurídica necesaria para actuar en nombre y en interés de la colectividad.

Distinción de la, sociedad con otras figuras asociativas

Asociación

Consiste

En la unión de dos o más personas con el ánimo de conseguir un fin o realizar una actividad no necesariamente lucrativa.

Fundación

Es

una organización constituida sin ánimo de lucro, pero con un fondo patrimonial, afectado a la realización de fines de interés general.

Comunidad de bienes

Supone

La existencia de una propiedad en común y proindivisa, perteneciente a varias personas, lo que se traduce en su mantenimiento o simple aprovechamiento plural.

Cooperativ

Tienen

Un capital variable y por no perseguir una finalidad lucrativa, en sentido estricto, pues sí pueden perseguir, por ejemplo, un ahorro económico de los cooperativistas.

TIPOS DE SOCIEDADES

Personalistas

Aquellas

Sociedades en las que todos los socios o parte de ellos responden personal, ilimitada y solidariamente de las deudas sociales, aunque dicha responsabilidad es siempre subsidiaria con respecto a la de la sociedad.

Capitalistas

Aquellas

Los socios responden de las deudas sociales únicamente hasta el límite de las aportaciones realizadas.

Sociedades externas e internas

Sociedades internas

Son aquellas cuyos pactos se mantienen en secreto entre los socios y en que cada uno contrata en su propio nombre con terceros.

Abiertas

Cerradas

son aquellas en las que los socios no se encargan de la administración de la sociedad, sino que ésta se encomienda a profesionales no socios.

Son los propios socios quienes llevan directamente la gestión de la sociedad.

Sociedades abiertas y cerradas

Sociedades civiles y mercantiles

Mercantiles

- ♥ Sociedad anónima.
- ♥ De responsabilidad limitada.
- ♥ Colectiva.
- ♥ Comanditaria simple.
- ♥ Comanditaria por acciones.

REFERENCIA

LA EMPRESA: CONCEPTO, ELEMENTOS, FUNCIONES Y CLASES. (s. f.). Plataforma educativa. Recuperado 10 de septiembre de 2022, de <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/9c1de7643f7fd562978e560f870eabcb.pdf>